

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DEPORTIVAS**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Administración y Gestión de Empresas Deportivas
Código:	5560038
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Departamento/s:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING)

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Identificar los distintos tipos de organizaciones deportivas existentes, además de los distintos modos en que las mismas cooperan en el mercado.

Comprender el proceso administrativo y sus cuatro subprocesos: planificación, organización, dirección y control. Aplicación de estos conceptos al entorno real, mediante dinámicas de trabajo en equipo y dinámicas participativas del alumnado a lo largo de todo el curso.

Introducir al alumnado a los procesos de liderazgo y motivación de personas, reconocimiento de las culturas de una empresa y de los problemas y ventajas de la gestión multicultural.

Desarrollar las habilidades necesarias para poder conducir y desarrollar herramientas de dirección estratégica en las organizaciones deportivas.

Entender los conceptos básicos que comprende el diseño de la estructura de una organización.

Introducir al alumnado en los conceptos básicos del marketing en general y del marketing deportivo en particular.

Entender el papel del subsistema de financiación en la gestión deportiva.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático I. Estructuras, organización, planificación y dirección de sistemas de actividad física y deporte. Bloque temático II. Planificación, organización, dirección y evaluación de los recursos humanos de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS

CLASES TEÓRICAS

CRÉDITOS

Clases teórico/prácticas

30

3

Clases prácticas en el aula

25,5

2,55

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas:

La metodología seguida por el profesor para el desarrollo de la asignatura será de índole teórico-práctica, lo que supone:

La integración del alumno en un grupo de trabajo (de entre 3 y 5 personas) en el que se resolverán los casos prácticos que se planteen por parte del profesor.

La elaboración individual de controles tipo test que el profesor irá planteando a lo largo del curso.

Cada grupo contará con un portavoz, cuya figura, a petición del profesor, irá rotando entre los miembros del grupo. Este portavoz se encargará de la exposición y defensa de los diferentes trabajos presentados. La calificación que el profesor otorgue a cada uno de los trabajos presentados dependerá de la calidad de los mismos. Dicha calificación afectará a todos los miembros del grupo. La no asistencia del alumno designado como portavoz a la exposición y defensa del trabajo presentado en las clases prácticas, supondrá una merma individual de la calificación de dicho alumno. La dinámica metodológica habitual será una exposición breve de los conceptos más importantes de cada tema por parte del profesor, tras la cual los alumnos plantearán las dudas que les hayan surgido, conceptos no comprendidos y cuantas aclaraciones o ampliaciones de conceptos deseen. Esto implica, obviamente, que el alumno ha efectuado una lectura comprensiva del tema antes de la exposición por parte del profesor.

Al finalizar la explicación de cada bloque temático del programa, se procederá a la realización de la parte práctica del mismo. A título indicativo, ésta consistirá en la resolución de casos de estudio en grupo a instancias del profesor, debates sobre cuestiones aplicadas de los temas, y la realización de un control individual con preguntas tipo test de cara a la evaluación del progreso de sus conocimientos y para proporcionar al alumno un feedback de su rendimiento en el bloque temático en cuestión. Los diferentes controles tipos test que se realicen en cada bloque temático serán acumulativos; es decir, que contendrán preguntas no sólo del bloque temático en cuestión, sino también de los bloques temáticos previos.

Las técnicas docentes empleadas contarán, por tanto, con sesiones académicas teóricas, exposición y debate, sesiones académicas, prácticas, controles de lecturas obligatorias y tutorías especializadas. Asimismo, se empleará un apoyo multimedia

para el seguimiento de los contenidos de la asignatura mediante vídeos y películas de situaciones empresariales reales y/o ficticias que permitan al alumno profundizar y comprender con ejemplos prácticos los contenidos teóricos, se procederá a la discusión de casos prácticos simulados y reales de empresas y organizaciones mediante dinámicas de grupo, y se procurará la simulación de procesos y situaciones empresariales: tomar decisiones, cómo diseñar y mejorar un proceso, herramientas de benchmarking. También se contempla el empleo de la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla por medio de la aplicación WebCT. Este medio permitirá mejorar y agilizar la relación con el alumno. Esta plataforma ayudará a los alumnos a acceder a los contenidos de la asignatura y, al mismo tiempo, servirá de canal de comunicación adicional con los profesores de la asignatura.

Clases prácticas:

Al final de cada bloque se hará una actividad práctica que consistirá en la resolución de un caso práctico propuesto por el profesor que los alumnos habrá de resolver en grupo.

Realización de un trabajo final de la asignatura sobre una empresa deportiva real y/o ficticia siguiendo un guión establecido por el profesor y consensuado con los alumnos en tutoría o en clase. Los alumnos expondrán este trabajo en las sesiones finales prácticas de la asignatura.

* Siendo posible la asistencia a instalaciones deportivas no universitarias o eventos deportivos fuera del horario lectivo.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistema de evaluación continua: Para superar la asignatura mediante Evaluación Continua, el alumno debe realizar las actividades previstas y obtener al menos 5.0 puntos sobre 10. Esto incluye:

Controles de autoevaluación: Tests y ejercicios prácticos al final de cada bloque temático, con una nota final compuesta por un 50% de exámenes teóricos parciales y un 50% de prácticas. El Bloque I aporta el 40% y el Bloque II el 60% de la nota teórica. Con una media ponderada de 5 puntos entre ambos bloques, el alumno aprueba la asignatura. De lo contrario, debe presentarse al examen final.

Resolución de casos prácticos: Ejercicios individuales o en grupo, resueltos y expuestos en clase. Estas actividades son obligatorias para poder presentarse a los controles de la Evaluación Continua.

Asistencia obligatoria a clases prácticas y un mínimo del 80% a las teóricas: Es requisito para optar por este sistema de evaluación.

Si el alumno suspende la Evaluación Continua y no se presenta al examen final, se trasladará a su expediente la calificación obtenida en la evaluación continua.

Examen Final: Los alumnos que no opten por la Evaluación Continua, no superen esta modalidad (bloques I y II con al menos 5 puntos), o deseen mejorar su nota, podrán presentarse al Examen Final, renunciando a la calificación obtenida en la Evaluación Continua. Aquellos que no aprueben en la primera convocatoria del segundo cuatrimestre deberán utilizar el sistema de Examen Final en convocatorias posteriores. Este examen incluirá una parte teórica (test y/o desarrollo) y una práctica, abarcando los contenidos teóricos y prácticos del programa, manuales base y clases. Las fechas serán las oficiales publicadas por la Escuela Universitaria de Osuna, sin excepciones fuera del calendario oficial, salvo lo dispuesto por la normativa vigente.

*Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación de al menos un 5/10 tanto en el examen teórico-práctico, actividades de clase y dossier de actividades prácticas de evaluación continua.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los estudiantes que según el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla sean considerados como Estudiantes con necesidades

académicas especiales serán evaluados atendiendo a los supuestos establecidos en dicho reglamento. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.